

Consultas Realizadas

Licitación 392376 - Lp1663-21 Diseño, Suministro e Instalación de una Planta Solar Fotovoltaica en la Comunidad del Puerto Esperanza de la Localidad de Bahía Negra

Consulta 1 - 2.4 Experiencia - 4.1 Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2021
En los Criterios de Evaluación y Calificación del punto 4.1. Experiencia General "Experiencia en Instalaciones de generación de energía renovables en virtud de contratos en función de contratista, subcontratista o administrador por al menos un año en los últimos 10 años". Solicitamos que diga "al menos un miembro" debe cumplir con los requisitos y no Cada miembro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2021
Remitirse a la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación - Factor 2.4 Experiencia - 4.1. Experiencia General.		

Consulta 2 - Solicitud de modificación - Experiencia.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2021
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes., con el fin de manifestar lo siguiente: En el Pliego de Bases y Condiciones - Sección III - Criterios Evaluación y Calificación - Factor 2.4 - Experiencia, en el siguiente Subfactor se solicita: 4.1) Experiencia en instalaciones de generación de energía renovables en virtud de contratos en función de contratista, subcontratista o contratista administrador por al menos un año en los últimos 10 años, computados a partir de la fecha de presentación de ofertas. En el caso de APCA se solicita que CADA SOCIO debe cumplir con el requisito. Teniendo en cuenta que en nuestro medio existen contadas empresas con la experiencia requerida y en la búsqueda de asegurar la mayor transparencia, participación de oferentes en igualdad de condiciones, y permitir la mayor participación de las mismas, se solicita que se sustituya el requerimiento mencionado por: En el caso de Consorcios se solicita que TODAS LAS PARTES COMBINADAS deben cumplir con el requisito. Se solicita la consideración de la Comitente para acceder a la solicitud.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2021
Remitirse a la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación - Factor 2.4 Experiencia - 4.1. Experiencia General.		

Consulta 3 - CONSULTAS VARIAS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2021
1) ¿Incluye esta convocatoria el suministro y la construcción de la red local de distribución? Si así fuera: ¿será aérea o subterránea?		
2) Por lo que se alcanza a entender en la Fig. 4 de la pág. 181 (la copia es muy borrosa) esa red será en BT, ¿por qué entonces se menciona, entre otras, como normativa a respetar la Norma de Media Tensión de ANDE? (pág. 201 del PB&C)		
3) Solicitamos copias legibles de los siguientes planos y diagramas: <ul style="list-style-type: none"> • Fig. 4, página 181 del PB&C • Diag. 1, página 197 del PB&C • Fig. 5, página 198 del PB&C 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2021
No incluye. Remitirse a la Sección VI. Requisitos del Contratante - Detalle del suministro de Planta y Servicios de Instalación a cargo del Contratista - Factor 1.1 Aspectos Generales y Factor 1.2 Aspectos Específicos.		

Consulta 4 - TERRENO

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021
Solicitamos la ubicación exacta del terreno destinado para la implantación del proyecto y aclaración de las condiciones de dominio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2021
Coordenadas de los Vértices de la Propiedad - Sistema de Proyección: UTM WGS84 PUNTO A NORTE 7743673.360 ESTE 389583.286 PUNTO B NORTE 7743882.654 ESTE 389600.496 PUNTO C NORTE 7743874.459 ESTE 389700.160 PUNTO D NORTE 7743665.165 ESTE 389682.950		

Consulta 5 - PLANILLA REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021
Si bien este llamado es del tipo a suma alzada, será de mucha utilidad para todos los oferentes contar con una planilla referencial de cantidades en la cual conste los ítems principales a ser tenidos en cuenta en la elaboración de las cotizaciones respectivas, por tanto, solicitamos tengan la amabilidad de poner a disposición de los oferentes una PLANILLA REFERENCIAL DE CANTIDADES.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2021
Remitirse a la Sección VI. Requisitos del Contratante - Detalle del suministro de Planta y Servicios de Instalación a cargo del Contratista - Factor 1.1 Aspectos Generales y Factor 1.2 Aspectos Específicos.		

Consulta 6 - PLANOS REFERENCIALES

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021
----------	-------------------	------------

Sin bien este llamado es a suma alzada, solicitamos puedan poner a disposición de los oferentes, los PLANOS REFERENCIALES del proyecto, sobre el cual cada oferente haga los ajustes que crea conveniente. Los detalles que están en el PBC son casi ilegibles por ser documentos escaneados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Sección VI. Requisitos del Contratante - Detalle del suministro de Planta y Servicios de Instalación a cargo del Contratista - Factor 1.1 Aspectos Generales y Factor 1.2 Aspectos Específicos.

Consulta 7 - TERRENO

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021
----------	-------------------	------------

Entendemos que el terreno en el cual se implantará el proyecto es propiedad de la contratante por lo que su adquisición y/o alquiler NO deberá cotizarse, ¿es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2021
-----------	--------------------	------------

Es responsabilidad de la CONTRATANTE.

Consulta 8 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021
----------	-------------------	------------

Sección VI. Requisitos de la contratante. Página 181. Figura 4 - Página 197. Diagrama 1. Los detalles son ilegibles, favor proveer los mismos en versión digital para una mejor apreciación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2021
-----------	--------------------	------------

La figura 4 de la página 197 es solamente ilustrativa. La distribución de energía es responsabilidad de la CONTRATANTE.

Consulta 9 - ACCESOS A LA PLANTA

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos aclaración del alcance del llamado en cuanto a si se deberá prever algún tipo de acceso a la planta o ya existen accesos?

En caso de existir accesos al terreno de la planta, ¿deberá cotizarse su mejoramiento? En caso afirmativo, ¿qué tipo de mejoramiento?

En caso de no existir accesos, ¿qué tipo de acceso y qué longitud deberá preverse?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, que existe acceso a la planta, que no es de todo tiempo, siendo responsabilidad del Oferente conocer las dificultades que este camino pueda presentar en relación a los trabajos que deba ejecutar, y con especial atención para las ocasiones de precipitaciones pluviales.

El Oferente deberá prever en su cotización todo lo que a su juicio sea necesario mejorar en lo que a acceso se refiere, de manera que le permita ejecutar en tiempo y forma la planta objeto de esta licitación, cuyos costos serán de cargo del oferente.

Remitirse a la sección VI Requisitos del contratante, punto 2.4.2 del PBC, y a la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) Punto 7.2, donde se recomienda una visita previa al terreno . Remítase a la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAL 11.1 (j) Apartado B. OFERTA TÉCNICA Y CALIFICACIONES DEL OFERENTE.

Consulta 10 - TERRENO

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
----------	-------------------	------------

En cuanto al terreno indicado en las respuestas anteriores, ¿deberá preverse un relleno general del sector a alguna cota específica? Favor indicar si será necesario o no, ya que no tenemos datos de si la zona está en cota de inundación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, para la ubicación específica del terreno de la planta, remítase a la respuesta de la Consulta N°4. El PBC no prevé una cota específica para instalación de la planta, pero es responsabilidad del Oferente conocer el terreno donde será instalada la planta, estimar la preparación que sea necesaria hacer por el terreno y cumplir con los requisitos técnicos establecidos en la SDO, para lo cual se recomienda una visita previa al terreno, tal como lo señalado en la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) Punto 7.2

Consulta 11 - ACCESOS A LA PLANTA

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos aclaración en los siguientes puntos que tienen relación con los Accesos a la Planta:
 1- Teniendo en cuenta la ubicación de la futura planta fotovoltaica, consultamos si actualmente existen accesos adecuados a la misma, en caso afirmativo: ¿deberá preverse el mejoramiento del mismo? ¿qué tipo de mejoramiento está indicado?
 2- En caso de no existir accesos, ¿qué tipo de acceso se debe cotizar? ¿qué longitud deberá preverse?
 Solicitamos aclaración pertinente de estos puntos a fin de que todos los oferentes coticen en igualdad de condiciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, la Respuesta dada a la Consulta N° 9 del SICP.

Consulta 12 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
----------	-------------------	------------

solicitamos una prórroga de 30 días, para mejor elaboración de la Oferta

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.

Consulta 13 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
----------	-------------------	------------

Buenas, solicitamos una prórroga de 30 días para la presentación de la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.

Consulta 14 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita una prórroga de 20 días a la fecha de presentación de las ofertas. El pedido obedece a que el llamado incluye el "diseño y presupuesto", lo cual implica mucho tiempo de preparación y recién ahora se está empezando a agilizar más las gestiones pos-pandemia, además de que el acceso a la zona de proyectos es muy complicada y se debe estudiar detenidamente todo lo referente al traslado de los materiales, equipos y personal.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.

Consulta 15 - Experiencia general

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
----------	-------------------	------------

1- En el Pliego de Bases y Condiciones – Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación – Factor 4.1 -Experiencia general se solicita: 4.1 Experiencia en instalaciones de generación de energía renovables en virtud de contratos en función de contratista, subcontratista o contratista administrador por lo menos en un año en los últimos diez años. Para el caso de una APCA SE solicita que CADA MIEMBRO DEBA CUMPLIR EL REQUISITO. Para que se permita la participación de más empresas paraguayas, solicitamos que en el caso de una APCA, se solicite que: AL MENOS UN MIEMBRO DEBA CUMPLIR EL REQUISITO.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda N° 3. En la Experiencia General se establece el requerimiento mínimo que deben cumplir los integrantes de una APCA, al respecto, el requerimiento ha sido corregido con la Adenda N° 3.

Consulta 16 - Indice de endeudamiento

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
----------	-------------------	------------

2- En el Pliego de Bases y Condiciones – Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación – Factor 3.1 – Capacidades financieras se solicita: Indicador de endeudamiento (IE) para cada integrante del APCA (PT/ AT) sea igual o menor a 0,40. Solicitamos que el IE sea igual o menor a 0,80, así como suele ser el requerimiento en las Licitaciones del MOPC o, en todo caso en vez de solicitar el Índice de Endeudamiento, solicitar el Coeficiente de Solvencia (AT/PT) que sea mayor o igual que 1,20, como suele ser el requerimiento en las Licitaciones de la ANDE. Esto posibilitara la mayor participación de las empresas paraguayas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda N° 2. El requerimiento ha sido corregido así:

Indicador de Endeudamiento (IE)

a) Oferentes individuales o para el APCA en su conjunto: $IE \leq 0,8$

b) Cada integrante del APCA: $IE \leq 0,9$

Indicador de Rentabilidad (IR)

a) Oferentes individuales y el APCA en su conjunto: $IR \geq 0$

b) Cada integrante del APCA: $IR \geq 0$

Consulta 17 - Indice de endeudamiento

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2021
----------	-------------------	------------

En relación a la Consulta del índice de endeudamiento realizada en la audiencia pública, donde manifestamos que aparentemente existe un error en los índices solicitados donde las exigencias para el Consorcio en su conjunto son menores que las solicitadas para cada Consorciado. E inclusive se plantea la situación hipotética de un oferente con $IE=0.7$ no puede participar como parte de un Consorcio porque la exigencia para cada miembro es $IE<0.4$ pero si lo puede hacer como oferente individual.

Solicitamos respetuosamente se inviertan dichos criterios.

Así también manifestamos que el criterio para el Consorcio de $IE<0.4$ es mucho menor que el criterio normalmente solicitado por ANDE que equivale a un $IE<0.833$ (ANDE suele pedir el índice inverso <1.2)

Por lo que solicitamos que el criterio sea cambiado a <0.7

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
-----------	--------------------	------------

Remítase a la respuesta de la consulta 16.

Consulta 18 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2021
Solicitamos disponer de los PBC en formato *.pdf de forma permitir una mejor visualización de los cuadros y de los gráficos incluidos en el mismo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Remítase a la Comunicación Suplementaria N° 2. A través de esta comunicación se pone a disposición de los interesados el PBC en formato Office-Word para mejor visualización de los cuadros, planillas y de los gráficos incluidos en el mismo.		

Consulta 19 - REITERAR DOCS LEGIBLES

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
Reiteramos (la misma fue solicitada en la consulta #3) la solicitud de copias legibles de los siguientes planos y diagramas: <ul style="list-style-type: none"> • Fig. 4, página 181 del PB&C • Diag. 1, página 197 del PB&C • Fig. 5, página 198 del PB&C 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Remítase a la respuesta de la Consulta N° 18.		

Consulta 20 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
Solicitamos una prórroga de 30 días para la presentación de las ofertas, debido a que su preparación incluye el diseño y presupuesto, lo que requiere de consultas constantes a diversos proveedores y cuyas respuestas se ven atrasadas debido a la escasez de materia prima en el mundo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.		

Consulta 21 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
Por la presente se solicita prórroga para esta licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.		

Consulta 22 - SET MT

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2021
Por favor confirmar que el alcance de la presente no incluye Subestación de Media Tensión, el proyecto se ejecuta hasta las salidas de Baja Tensión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
El alcance del requerimiento solicitado no considera Subestación de Media tensión.		

Consulta 23 - precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2021
1-En los precios referenciales, los equipos importados están previstos que sean el 65% del precio total (1.365.000 USD). Consultamos: ¿Existe alguna limitación para superar este monto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
No existe ninguna limitación.		

Consulta 24 - Documentos de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2021
2-En IAL 11 Documentos que componen la oferta, solicitan: f) Elegibilidad de la Planta y los servicios de instalación: Prueba documental, establecida de conformidad con la IAL 14.1 de la elegibilidad de la Planta y los Servicios de Instalación propuestos por el Licitante y h) Conformidad: Prueba documental establecida de conformidad con la IAL 16 de que la Planta y los servicios de instalación propuestos por el Licitante. Consultamos: ¿Qué documentos se deben presentar para cumplir con estos requerimientos, aparte de los formularios ya requeridos en el PBC?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Conforme se indica en la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) numeral 11 literal f) Elegibilidad de la Planta y los Servicios de Instalación, la Prueba documental, requerida es la indicada en las IAL 14.1, que expresamente establece que: Para establecer la elegibilidad de la Planta y los Servicios de Instalación de acuerdo con lo dispuesto en la IAL 5, los Licitantes deberán diligenciar las declaraciones de país de origen en los formularios de Lista de Precios que se incluyen en la Sección V, "Formularios de la Oferta". En cuanto al literal h) Conformidad, la prueba documental que debe adjuntar es la consignada en el numeral 16.1 que expresamente establece remite a la información que se estipula en la Sección V, "Formularios de la Oferta" como así también la información requerida en el numeral 16.2		

Consulta 25 - Información institucional

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2021
3- En la Sección II Datos de la Licitación, IAL 11.1 (j), solicitan: A- Información Institucional i) Índice del contenido de la Oferta y una Hoja en la que se identificara al oferente y en caso de APCA todos sus integrantes ii) Información institucional y acreditación de personería del oferente: -Denominación o razón social -Domicilio constituido, número de teléfono y un correo electrónico -Designación de representante legal y documentos de acreditación -Documento de identidad -Copia del instrumento constitutivo Consultamos: ¿Con los formularios ELI-1.1 y ELI -1.2 y sus documentos adicionales, ya se cumple con esta información Institucional?, Exceptuando del Índice, que vamos a preparar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Se debe adjuntar toda la información institucional requerida en la SDO adjuntando la documentación solicitada en el la Sección II Datos de la Licitación, IAL 11.1 (j) como así también todos los formularios requeridos en la SDO.		

Consulta 26 - Solicitamos Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2021
<p>Por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar una prórroga para la presentación de la Licitación Pública Internacional "Diseño, suministro e instalación de una planta solar Fotovoltaica en la comunidad de Puerto Esperanza de la Localidad de Bahía Negra" ID392376 : por 30 días más. Esta ampliación del plazo es vital para vosotros con el fin de preparar la oferta, logística y documentos que hacen relación a una mejor presentación de esta licitación. Esperamos contar con vuestra amable atención y consideración favorable a este pedido de prórroga.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
<p>Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 27 - Planilla de Ítems solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2021
<p>Estimados a quien corresponda, favor si podrían anexar la planilla de ítems solicitados.</p> <p>Saludos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
<p>Remítase a la respuesta de la Consulta N° 18. Además se aclara que en la planilla de precios solo pueden ser modificadas las celdas en blanco que requieren ser llenadas por el oferente y que cualquier cambio de contenido realizado en las otras celdas, dejará sin validez la propuesta presentada, salvo que esos cambios hayan sido autorizados previa y formalmente por escrito.</p>		

Consulta 28 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
<p>En el numeral 4.1 Experiencia general, se solicita: "Experiencia en instalaciones de generación de energías renovables en virtud de contratos en función de contratista, subcontratista o contratista administrador por al menos en un año en los últimos diez años, computados a partir de la fecha de presentación de ofertas".</p> <p>Se consulta, si un servicio actualmente en ejecución que cumple con las características similares a lo solicitado y cuente con más de 1 (Un) año de ejecución, cumpliría con lo establecido en el criterio, considerando que, en la misma, no se establece porcentaje de avance mínimo de los servicios en ejecución. ¿Es correcta nuestra interpretación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
<p>Es correcta la interpretación. No será necesario haber concluido la obra relacionada al requerimiento de experiencia general.</p>		

Consulta 29 - Anexar Documentos que componen la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Si podrian anexar los documentos que componen la oferta en formato abierto: Carta de oferta Lista de precios Garantia de mantenimiento... ETC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Remítase a la respuesta de la consulta N° 27.		

Consulta 30 - Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En la Sección III del pliego de condiciones, punto 2.4 Experiencia, punto 4.2 (a) Experiencia específica, se solicita que el Oferte acredite experiencia en plantas solares fotovoltaicas en configuración "Off The Grid", de potencia instalada mayor o igual a 500 kWp, potencia en inversores mayor a 100 kW y acumulación en baterías mayor a 1.000 kWh. Dada lo específico de este antecedente, es posible que muchos contratistas internacionales con amplia experiencia en el desarrollo y construcción de plantas solares fotovoltaicas de similar o mayor envergadura a ésta no puedan presentarse, disminuyendo la competitividad del proceso licitatorio. Por lo tanto, se agradece tengan a bien aceptar antecedentes de construcción de plantas solares que sean conectadas a la red eléctrica y sin acumulación en baterías. Dicha solicitud se hace también extensiva a la experiencia específica solicitada en el punto 4.2 (b)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Remítase a la Adenda N° 3. La experiencia en plantas fotovoltaicas solamente conectadas a la red y sin acumulación en baterías, puede ser utilizada para demostrar experiencia general, pero no puede ser utilizada para experiencia específica, ya que el tema de almacenamiento de energía hace que el desafío técnico sea completamente distinto.		

Consulta 31 - 392.376

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
El terreno donde se construirán los paneles solares es zona inundable (por crecidas cíclicas del Rio Paraguay). La consulta es a que cota o altura se colocaran dichos equipos y si existe alguna especificación de la fundación para la estructura que lo soporte.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Respecto al terreno donde se construirán los paneles solares, remítase a la respuesta de la Consulta N° 10. Respecto a las especificaciones de las fundaciones, éstas deben ser hechas por el proponente en la medida que deben permitir cumplir con los requerimientos mecánicos y las condiciones ambientales del lugar (Temperatura, pluviometría, viento, tipo de suelo, etc.).		

Consulta 32 - Formularios Sección V en editable

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Por favor enviar los formularios de la sección V en formato editable, para facilitar el llenado de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Remítase a la respuesta de la Consulta N° 27.		

Consulta 33 - carta de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Favor indicar si el ítem q) de la carta de oferta "Formulario de Propiedad Efectiva: (Aplica en el caso de que el Licitante deba suministrar el formulario). Entendemos que en el caso de que se acepte nuestra oferta estaremos proporcionando la información requerida en el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva o en su caso indicaremos las razones por las cuales no es posible proporcionar la información requerida. El prestatario publicará como parte de la Notificación de la Adjudicación del Contrato el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva, por lo que manifestamos nuestra autorización." deberá ser eliminado de la carta de oferta, o bien, favor indicar si debemos colocar la frase NO APLICA al final del ítem.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
<p>Conforme se indica en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAL 46.1 Propiedad Efectiva. El Licitante seleccionado debe suministrar el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva, sin que sea posible modificar o consignar no aplica en la carta oferta.</p>		

Consulta 34 - Compromiso de Conformación de APCA

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Favor indicar si el compromiso de Conformación de APCA deberá ser un documento con Certificación de firma por escribanía, o será suficiente la firma de cada miembro de la Asociación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
<p>En el caso de APCA, conforme indica la Sección V. Formularios de la Oferta, se debe presentar el Formulario ELI 1.2 Información sobre los miembros de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), debidamente completado, adjuntando la información y documentación en el requerida y la prevista en la la Sección I Instrucciones a los Licitantes (IAL) Numeral 11 Documentos que componen la Oferta sub numeral 11.2 y en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) numeral IAL 11.1 (j) que específicamente establecen la documentación a presentar por un APCA. En cuanto a las formalidades de la presentación deberá cumplir lo previsto en el apartado C de este último numeral "FORMALIDADES DE LA PRESENTACIÓN".</p>		

Consulta 35 - Pedido de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
<p>Solicitamos una prórroga de 30 días para la presentación de las ofertas, debido a que su preparación incluye el diseño, elaboración de lista de cantidades y presupuesto, además por el tipo de proyecto es necesario hacer una asociación con una empresa extranjera y aun existen restricciones para viajes o envíos de documentos desde ciertos países.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
<p>Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 36 - Solicitar Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
<p>Solicitamos una Prórroga de 30 días, tiempo necesario para ajustar los tramites para la recepción de los documentos necesarios para dicho llamado.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
<p>Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 37 - Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
<p>Consulta 1: Cantidad mínima de Contratos requeridos en el punto 4.2 (a) Experiencia Específica.</p> <p>La exigencia establecida en numeral 4.2 (a) de la Experiencia Especifica las Sección III Criterios de Evolución y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones en relación a haber participado en, como mínimo, 3 (tres) contratos en los 5 (cinco) años anteriores a la licitación por parte del oferente, resulta excesiva y conspira contra los principios de igualdad y libre competencia que informan el régimen de contrataciones públicas articulado en la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario. El desarrollo de energías renovables y en particular la fotovoltaica es relativamente nuevo en nuestra región de Latinoamérica, por lo que una exigencia tal elevada en relación a la experiencia específica no se condice con la necesidad de contar con la mayor cantidad de oferentes posibles en este tipo de procesos de selección y choca frontalmente con el inc. b) del Artículo 4º Principios Generales de la citada Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: “b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública”.</p> <p>En orden a lograr la mayor concurrencia de oferentes posibles, garantizando las capacidades técnicas y experiencia de los mismos, solicitamos: Se modifique la experiencia mínima requerida en el mencionado numeral 4.2 (a) de la Experiencia Específica, limitando a 1 (uno) la cantidad de Contratos en los que el Oferente debe haber participado en los caracteres allí indicados en los 5 (cinco) años anteriores a la presentación de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Remítase a la Adenda N°3.		

Consulta 38 - Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
<p>Consulta 2: Acreditar como experiencia válida la experiencia de las filiales del Oferente.</p> <p>En el numeral 5 del Subtitulo La Informacion de Respaldo de la Sección III Criterios de Evolución y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (Pag. 88) se dispone que “... no se podrá acreditar como experiencia válida, la experiencia de la Casa Matriz a la que pertenece el oferente”.</p> <p>Nada dice el Pliego de Bases y Condiciones respecto a la situación en que el oferente es la propia Casa Matriz o entidad controlante de quien cuenta con la experiencia que se pretende acreditar.</p> <p>En este caso, se trata de una empresa que aglutina todo el negocio de Energía, a través de ella misma y de sus filiales repartidas por todo el mundo: España, Polonia, EEUU (Puerto Rico), Caribe (Anguila), México, Portugal, y que operacionalmente la Casa Matriz y filiales funcionan como UNA sola compañía, a nivel de Dirección y Gestión.</p> <p>Es nuestro entendimiento que en el caso que el oferente sea la Casa Matriz o eventualmente empresas controlantes, pueden estas acreditar como propia la experiencia de sus filiales y/o contraladas, permitiendo de este modo la participación a un mayor numero de empresas con una muy larga y amplia experiencia en materia de energías renovables, redundando además en una mayor calidad de las ofertas que puedan recibir. Por favor confirmar que nuestro entendimiento es correcto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
No es correcta su interpretación. En todos los casos la experiencia y demás requisitos que se deben cumplir y acreditar para calificar son los del propio oferente, sea este una casa matriz con diversas filiales o una filial de una casa matriz. Para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la SDO, una casa matriz no podrá prevalerse de los antecedentes de sus filiales ni una filial podrá prevalerse de los antecedentes de su matriz pues se trata de sujetos diferentes.		

Consulta 39 - Solicitar prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
<p>Dada la naturaleza de esta contratación, y la ineludible necesidad de contar con la participación de una empresa extranjera para atender a los requerimientos del PBC, solicitamos una prórroga de al menos 30 días.</p> <p>Esto permitirá atender a las eventuales respuestas a las consultas que realizaron interesados en el proceso y cumplir con la totalidad de las exigencias, dando oportunidad a mayor y mejor participación de empresas tanto nacionales como extranjeras.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
<p>Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 40 - Experiencia Exigida

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
<p>En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Punto 2.4 Experiencia. se solicita calificar a los oferentes en Consorcio, para que las partes combinadas cumplan el requerimiento.</p> <p>En nuestro país la experiencia requerida es muy limitada, y se restringe de manera innecesaria la posibilidad de participar, cuando uno de los consorciados puede aportar la experiencia en particular, y combinarse con empresas paraguayas para obtenerse una oferta más competitiva.</p> <p>No existe fundamento alguno que sostenga la necesidad de exigir que todos los socios aporten esa experiencia puntual, por lo que solicitamos la modificación de la exigencia en los términos expuestos, lo cual atiende al principio de mayor concurrencia posible, sin apelar la contratación</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
<p>Remítase a la Adenda N°3. Conforme se indica en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Punto 2.4 Experiencia SDO, los antecedentes de experiencia requeridos en el caso de APCA pueden ser cumplidos conjuntamente. Esto es, en el caso de APCA la experiencia de la oferente mínima exigida podrá ser acreditada a través de las sumas de los antecedentes de las consorciadas y el cumplimiento de que al menos uno de los miembros haya liderado un proyecto EPC&C completo de contratos similares al objeto de esta licitación.</p>		

Consulta 41 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
<p>En el pliego de Bases y Condiciones, en el Punto 2.4 Experiencia, en el punto 4.2 (a) Experiencia Específica se indica lo siguiente: participación como contratista, miembro de una APCA, contratista administrador o subcontratista, en al menos (3) contratos EPC&C en los últimos cinco (5) años, computados a partir de la fecha de presentación de ofertas con un valor de al menos (USD 1.000.000) cada uno, que se hayan completado con éxito y que sean similares a los Servicios de Plantas e Instalaciones propuestos. De los 3 contratos, en al menos uno debe haber liderado un proyecto EPC&C completo de contratos similares al objeto del presente contrato. La similitud de los contratos (contrato Similar) se basará en lo siguiente: Planta solar para suministro de electricidad a usuarios finales residenciales, en configuración de mini red aislada (Off-Grid), de potencia fotovoltaica instalada mayor a 500 kWp, potencia de salida de inversores mayor a 100 kW y acumulación en baterías mayor a 1000 kWh de energía disponible. Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que se disminuya a 1 contrato dentro de los últimos 5 años y que el mismo se base en: Planta solar para suministro de electricidad. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, dicha solicitud se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Así también hacemos mención a la Resolución DNCP N° 248/2021, donde se implementa una Estrategia para el aumento de la competencia en las compras públicas, donde se busca incrementar la cantidad de oferentes en los procedimientos de contratación pública, así como también, identificar y eliminar condiciones y requerimientos de participación que pudieran limitar irregular o innecesariamente la libre concurrencia de potenciales proveedores.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Remítase a la Adenda N°3.		

Consulta 42 - Altura de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
El terreno donde se instalarán los paneles solares es zona inundable (. La consulta es a que cota o altura se colocaran dichos equipos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Remítase a la respuesta de la consulta N° 10.		

Consulta 43 - Evaluación y Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
<p>En los Criterios de Evaluación y Calificación del punto 4.1. Experiencia General "Experiencia en Instalaciones de generación de energía renovables en virtud de contratos en función de contratista, subcontratista o administrador por al menos un año en los últimos 10 años".</p> <p>Solicitamos ajustar la Experiencia en Instalaciones de generación de energía renovables o instalaciones electromecánicas en virtud de contratos en función de contratista, subcontratista o administrador por al menos un año en los últimos 10 años". "al menos un miembro" debe cumplir con los requisitos y no Cada miembro. Con esto se estaría ajustando el pliego de base y se fomentaría a una mayor cantidad de participante paraguayos, en vista a que la experiencia solicitada solo un pequeño puñado de empresas nacionales cumplen con la experiencia solicitada ya que en el país no existe instalaciones de la envergadura solicitada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Remítase a la Adenda N°3.		

Consulta 44 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita cordialmente una prórroga de un mínimo de 30 días, para la elaboración de una propuesta conforme a los requerimientos y exigencias de la Licitación, para la cual es necesario realizar varias consultas con distintos proveedores de todo el mundo, tanto de equipos como de servicios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.

Consulta 45 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos una prórroga de 30 días hábiles para la presentación de las ofertas, debido a que su preparación demanda un tiempo considerable para la realización de consultas a diversos proveedores. Así también, la logística requiere un análisis profundo debido a las variaciones en los costos del flete internacional en los últimos tiempos

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.

Consulta 46 - pedido de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
----------	-------------------	------------

Muy amablemente solicitamos una prórroga de 30 días a la fecha de presentación de las ofertas. El pedido obedece a que los tiempos requeridos para elaborar el "diseño y presupuesto" son altos para elaborar una presentación adecuada de la propuesta y, sumado a esto, la preparación de la documentación necesaria.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.

Consulta 47 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita una prórroga de 30 días a la fecha de presentación de las ofertas. El pedido obedece a que el llamado incluye el diseño y la instalación de la planta en un lugar de muy difícil acceso, cuya visita fue recién el 22 de octubre, no dando los tiempos necesarios para la elaboración de una oferta competitiva.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.

Consulta 48 - Visita al sitio

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
----------	-------------------	------------

Favor aclarar si se podrá establecer una nueva fecha para hacer los relevamientos correspondientes en sitio, ya que por motivos de fuerza mayor se estuvo ausente en la primera visita.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
-----------	--------------------	------------

No se tiene programada otra visita al sitio de la futura planta, no obstante los potenciales oferentes interesados pueden hacer de forma independiente las visitas que consideren necesarias. En el lugar podrá indicarles el sitio el Sr. Carmelo Romero o Sr. Colman Capatai, docentes de la comunidad.

Consulta 49 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
----------	-------------------	------------

Sobre el personal: ¿Serán aceptados años de experiencia de 5 años en experiencia de obras similares?

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación - Numeral 5 - Personal.

Consulta 50 - Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
----------	-------------------	------------

Consulta 1: Cantidad mínima de Contratos requeridos en el punto 4.2 (a) Experiencia Específica.

La exigencia establecida en numeral 4.2 (a) de la Experiencia Específica las Sección III Criterios de Evolución y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones en relación a haber participado en, como mínimo, 3 (tres) contratos en los 5 (cinco) años anteriores a la licitación por parte del oferente, resulta excesiva y conspira contra los principios de igualdad y libre competencia que informan el régimen de contrataciones públicas articulado en la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario. El desarrollo de energías renovables y en particular la fotovoltaica es relativamente nuevo en nuestra región de Latinoamérica, por lo que una exigencia tal elevada en relación a la experiencia específica no se condice con la necesidad de contar con la mayor cantidad de oferentes posibles en este tipo de procesos de selección y choca frontalmente con el inc. b) del Artículo 4º Principios Generales de la citada Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública".

En orden a lograr la mayor concurrencia de oferentes posibles, garantizando las capacidades técnicas y experiencia de los mismos, solicitamos: Se modifique la experiencia mínima requerida en el mencionado numeral 4.2 (a) de la Experiencia Específica, limitando a 1 (uno) la cantidad de Contratos en los que el Oferente debe haber participado en los caracteres allí indicados en los 5 (cinco) años anteriores a la presentación de la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda N° 3.

Consulta 51 - Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
----------	-------------------	------------

Consulta 2: Acreditar como experiencia válida la experiencia de las filiales del Oferente.

En el numeral 5 del Subtítulo La Información de Respaldo de la Sección III Criterios de Evolución y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (Pag. 88) se dispone que "... no se podrá acreditar como experiencia válida, la experiencia de la Casa Matriz a la que pertenece el oferente".

Nada dice el Pliego de Bases y Condiciones respecto a la situación en que el oferente es la propia Casa Matriz o entidad controlante de quien cuenta con la experiencia que se pretende acreditar.

En este caso, se trata de una empresa que aglutina todo el negocio de Energía, a través de ella misma y de sus filiales repartidas por todo el mundo: España, Polonia, EEUU (Puerto Rico), Caribe (Anguila), México, Portugal, y que operacionalmente la Casa Matriz y filiales funcionan como UNA sola compañía, a nivel de Dirección y Gestión.

Es nuestro entendimiento que en el caso que el oferente sea la Casa Matriz o eventualmente empresas controlantes, pueden estas acreditar como propia la experiencia de sus filiales y/o contraladas, permitiendo de este modo la participación a un mayor número de empresas con una muy larga y amplia experiencia en materia de energías renovables, redundando además en una mayor calidad de las ofertas que puedan recibir. Por favor confirmar que nuestro entendimiento es correcto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Respuesta N°38.

Consulta 52 - EXP. ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Consulta 1: Cantidad mínima de Contratos requeridos en el punto 4.2 (a) Experiencia Específica.</p> <p>La exigencia establecida en numeral 4.2 (a) de la Experiencia Especifica las Sección III Criterios de Evolución y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones en relación a haber participado en, como mínimo, 3 (tres) contratos en los 5 (cinco) años anteriores a la licitación por parte del oferente, resulta excesiva y conspira contra los principios de igualdad y libre competencia que informan el régimen de contrataciones públicas articulado en la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario. El desarrollo de energías renovables y en particular la fotovoltaica es relativamente nuevo en nuestra región de Latinoamérica, por lo que una exigencia tal elevada en relación a la experiencia especifica no se condice con la necesidad de contar con la mayor cantidad de oferentes posibles en este tipo de procesos de selección y choca frontalmente con el inc. b) del Artículo 4º Principios Generales de la citada Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: “b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública”.</p> <p>En orden a lograr la mayor concurrencia de oferentes posibles, garantizando las capacidades técnicas y experiencia de los mismos, solicitamos: Se modifique la experiencia mínima requerida en el mencionado numeral 4.2 (a) de la Experiencia Especifica, limitando a 1 (uno) la cantidad de Contratos en los que el Oferente debe haber participado en los caracteres allí indicados en los 5 (cinco) años anteriores a la presentación de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Remítase a la Adenda N°3.		

Consulta 53 - CONSULTA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Consulta 2: Acreditar como experiencia válida la experiencia de las filiales del Oferente.</p> <p>En el numeral 5 del Subtitulo La Informacion de Respaldo de la Sección III Criterios de Evolución y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (Pag. 88) se dispone que “... no se podrá acreditar como experiencia válida, la experiencia de la Casa Matriz a la que pertenece el oferente”.</p> <p>Nada dice el Pliego de Bases y Condiciones respecto a la situación en que el oferente es la propia Casa Matriz o entidad controlante de quien cuenta con la experiencia que se pretende acreditar.</p> <p>En este caso, se trata de una empresa que aglutina todo el negocio de Energía, a través de ella misma y de sus filiales repartidas por todo el mundo: España, Polonia, EEUU (Puerto Rico), Caribe (Anguila), México, Portugal, y que operacionalmente la Casa Matriz y filiales funcionan como UNA sola compañía, a nivel de Dirección y Gestión.</p> <p>Es nuestro entendimiento que en el caso que el oferente sea la Casa Matriz o eventualmente empresas controlantes, pueden estas acreditar como propia la experiencia de sus filiales y/o contraladas, permitiendo de este modo la participación a un mayor numero de empresas con una muy larga y amplia experiencia en materia de energías renovables, redundando además en una mayor calidad de las ofertas que puedan recibir. Por favor confirmar que nuestro entendimiento es correcto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Remítase a la respuesta N° 38.		

Consulta 54 - experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Consulta 1: Cantidad mínima de Contratos requeridos en el punto 4.2 (a) Experiencia Específica.</p> <p>La exigencia establecida en numeral 4.2 (a) de la Experiencia Especifica las Sección III Criterios de Evolución y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones en relación a haber participado en, como mínimo, 3 (tres) contratos en los 5 (cinco) años anteriores a la licitación por parte del oferente, resulta excesiva y conspira contra los principios de igualdad y libre competencia que informan el régimen de contrataciones públicas articulado en la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario. El desarrollo de energías renovables y en particular la fotovoltaica es relativamente nuevo en nuestra región de Latinoamérica, por lo que una exigencia tal elevada en relación a la experiencia especifica no se condice con la necesidad de contar con la mayor cantidad de oferentes posibles en este tipo de procesos de selección y choca frontalmente con el inc. b) del Artículo 4º Principios Generales de la citada Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: “b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública”.</p> <p>En orden a lograr la mayor concurrencia de oferentes posibles, garantizando las capacidades técnicas y experiencia de los mismos, solicitamos: Se modifique la experiencia mínima requerida en el mencionado numeral 4.2 (a) de la Experiencia Especifica, limitando a 1 (uno) la cantidad de Contratos en los que el Oferente debe haber participado en los caracteres allí indicados en los 5 (cinco) años anteriores a la presentación de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Remítase a la Adenda N° 3.		

Consulta 55 - Experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Consulta 2: Acreditar como experiencia válida la experiencia de las filiales del Oferente.</p> <p>En el numeral 5 del Subtitulo La Informacion de Respaldo de la Sección III Criterios de Evolución y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (Pag. 88) se dispone que “... no se podrá acreditar como experiencia válida, la experiencia de la Casa Matriz a la que pertenece el oferente”.</p> <p>Nada dice el Pliego de Bases y Condiciones respecto a la situación en que el oferente es la propia Casa Matriz o entidad controlante de quien cuenta con la experiencia que se pretende acreditar.</p> <p>En este caso, se trata de una empresa que aglutina todo el negocio de Energía, a través de ella misma y de sus filiales repartidas por todo el mundo: España, Polonia, EEUU (Puerto Rico), Caribe (Anguila), México, Portugal, y que operacionalmente la Casa Matriz y filiales funcionan como UNA sola compañía, a nivel de Dirección y Gestión.</p> <p>Es nuestro entendimiento que en el caso que el oferente sea la Casa Matriz o eventualmente empresas controlantes, pueden estas acreditar como propia la experiencia de sus filiales y/o contraladas, permitiendo de este modo la participación a un mayor numero de empresas con una muy larga y amplia experiencia en materia de energías renovables, redundando además en una mayor calidad de las ofertas que puedan recibir. Por favor confirmar que nuestro entendimiento es correcto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Remítase a la respuesta N° 38.		

Consulta 56 - Experiencia Exigida

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>En lo que hace a la exigencia de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Punto 2.4. Experiencia, se solicita que se califique a los oferentes en consorcio para que puedan cumplir el requerimiento todas las partes combinadas. La experiencia en la naturaleza de la contratación pretendida es cuanto menos limitada en nuestro mercado, por lo que se pretende que se permita dar mayor participación a empresas nacionales que puedan aliarse con otras extranjeras que poseen la experiencia puntual.</p> <p>No existe fundamento alguno para sostener la pretensión de que cada integrante del consorcio aporte la experiencia exigida. La actual redacción limita de manera innecesaria la participación de potenciales oferentes.</p> <p>La oportunidad que se le daría a empresas nacionales que combinadas con otras que cumplan con la experiencia exigida, daría al Estado Paraguayo acceso a ofertas más competitivas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Remítase a la respuesta de la consulta N° 40.		

Consulta 57 - Experiencia Exigida

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>En lo que hace a lo requerido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación Punto 2.4. Experiencia (pág. 83 del PBC), se solicita que se califique a oferentes en consorcios, habilitando que todas las partes combinadas, puedan cumplir con la exigencia.</p> <p>La actual redacción representa una barrera innecesaria, que impide la participación de empresas nacionales, debido a que la experiencia puntual es cuanto menos bastante limitada en nuestro mercado.</p> <p>No existe elemento objetivo que justifique limitar la participación exigiendo a cada integrante de un consorcio el aporte de la experiencia exigida, cuando es la esencia de la conformación de consorcios, la combinación de capacidades que permitan la presentación de ofertas más competitivas.</p> <p>Solicitamos la modificación que permitirá al Estado Paraguayo acceder a más y mejores ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Remítase a la respuesta de la consulta N° 40.		

Consulta 58 - Prórroga para presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Dada la naturaleza del servicio requerido, y ante la existencia de consultas pendientes de respuesta, que eventualmente modificarían las condiciones de participación.</p> <p>Además, del hecho de que se requiere la intervención de empresas extranjeras que aporten la experiencia exigida, solicitamos una prórroga de al menos 30 días para la presentación de ofertas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.		

Consulta 59 - Experiencia Exigida

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>En lo que hace a lo requerido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación Punto 2.4. Experiencia (pág. 83 del PBC), se solicita que se califique a oferentes en consorcios, habilitando que todas las partes combinadas, puedan cumplir con la exigencia.</p> <p>La actual redacción representa una barrera innecesaria, que impide la participación de empresas nacionales, debido a que la experiencia puntual es cuanto menos bastante limitada en nuestro mercado.</p> <p>No existe elemento objetivo que justifique limitar la participación exigiendo a cada integrante de un consorcio el aporte de la experiencia exigida, cuando es la esencia de la conformación de consorcios, la combinación de capacidades que permitan la presentación de ofertas más competitivas.</p> <p>Solicitamos la modificación que permitirá al Estado Paraguayo acceder a más y mejores ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Remítase a la respuesta de la consulta N° 40.		

Consulta 60 - Prórroga para presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Dada la naturaleza de la contratación que se convoca, la existencia de consultas pendientes de respuestas y la necesidad de incorporar una empresa internacional que aporte la experiencia necesaria para calificar con arreglo al PBC.</p> <p>Sumado a la necesidad de analizar pormenorizadamente los alcances del servicio requerido, solicitamos una prórroga de 30 días para la presentación de ofertas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.		

Consulta 61 - Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>2.4. Experiencia - 4.1 Experiencia general: ¿Se podrá considerar haber provisto equipamientos para una planta o instalaciones de generación de energías renovable, con un contrato que tuvo la duración de un año?. Actualmente esta experiencia exigida solamente podría ser cumplida por contratistas o subcontratistas que hayan trabajado en los proyectos de Itaipú o Yacyreta, teniendo en cuenta la envergadura de los proyectos y la duración de un año establecida. De mantener estas condiciones, se estaría limitando la participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Remítase a la Adenda N° 3.		

Consulta 62 - Consorcio - APCA

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Compromiso de Conformación de APCA: ¿Es suficiente con solo con llenar los formularios correspondientes del PBC o se requerirá de certificación de firmas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Remítase a la respuesta de la consulta N° 34.		

Consulta 63 - Experiencia - Subcontratistas

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Subcontratistas: Sobre "Obras civiles y movimientos de tierra". ¿A qué se refieren con experiencia en El Pantanal_Alto Paraguay o zona geográfica similar? ¿Solamente se considerará la experiencia en zonas del Alto Paraguay o como se consideraría una zona "similar"? Muchas empresas paraguayas que realizan este trabajo no tendrían 4 contratos en los últimos 10 años en zona chaco a excepción de un par de empresas proveedoras del estado, y se estaría limitando la participación de nuevos posibles subcontratistas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Remítase a la Sección III "Criterio de Evaluación y Calificación" - Numeral 7 "Subcontratistas". Característica similar se refiere al terreno típico chaqueño con características muy peculiares (tierras anegadizas, lodos, arena movediza, afectados por largas sequías seguidas de torrenciales lluvias, etc.) que requieren de su conocimiento para trabajarlo con solvencia.		

Consulta 64 - Experiencia - Subcontratistas

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Subcontratistas: Sobre "Fabricación e Instalación de Estructuras Metálicas": ¿Los contratos deberán ser en obras utilizando en trabajos en Acero Galvanizado en caliente, acero inoxidable o necesariamente los 4? ¿Podría ser suficiente con uno de ellos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Remítase a la Sección III "Criterio de Evaluación y Calificación" - Numeral 7 "Subcontratistas"-Fabricación e Instalación de Estructuras Metálicas- que considera la responsabilidad del proveedor en el desarrollo de la ingeniería para el tipo de terreno chaqueño.		

Consulta 65 - Propuesta Técnica - Documentos

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
¿Deberá ser entregada toda la documentación de: Organización del sitio, Descripción de métodos y cronograma de diseño, etc con la oferta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Deberá ser entregada con la oferta toda la documentación que describa la Propuesta Técnica del oferente, solicitada en la Sección V - Formulario de Oferta - Propuesta Técnica, conforme con la Sección VI - Requisitos del Contratante. Incluye el Anexo 8 debidamente completado y toda otra documentación requerida en la SDO.		

Consulta 66 - Garantías

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Garantías de Funcionamiento: ¿Hay un tiempo mínimo de garantía solicitado por cada uno de los equipos en años? Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
Sí, hay un tiempo mínimo de garantía solicitado por cada uno de los equipos en años. Remítase a la Sección VI Requisitos del Contratante - Detalle del suministro de Planta y Servicios de Instalación a cargo del Contratista - Punto 2 Especificaciones Técnicas - Punto 2.14 Garantías y Punto 4 Información Técnica.		

Consulta 67 - Personal propuesto

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
----------	-------------------	------------

¿Habrà un requisito o exclusi3n particular para este puesto?

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Secci3n III "Criterio de Evaluaci3n y Calificaci3n" - Numeral 5 "Personal".

Consulta 68 - Capacitaci3n

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
----------	-------------------	------------

Sobre el Programa de capacitaci3n y acompa±amiento prueba de garantía o marcha experimental: ¿Cuál es el alcance requerido del mismo ¿Con una descripci3n general de las actividades a desarrollar o abarcar ya sería suficiente ?

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
-----------	--------------------	------------

Para el programa de capacitaci3n y entrenamiento, pruebas de garantía o marcha experimental, deberá hacer una descripci3n conforme requerido en la Secci3n VI - Requisitos del Contratante - Detalle del suministro de Planta y Servicios de Instalaci3n a cargo del Contratista - Puntos 3.11 Puesta en Servicio (Marcha experimental) y Prueba de Garantía y 3.12 Entrenamiento.

Consulta 69 - Protocolos de Ensayos

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
----------	-------------------	------------

Protocolo de ensayos previos, pruebas de desempe±o, y chequeos de puesta en servicio - ¿En este apartado se debe describir ítem por ítem de cada componente o será suficiente con llenar sobre los paneles, las baterías, el sistema SCADA, etc?

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
-----------	--------------------	------------

Deberá describir el protocolo de ensayos previos, pruebas de desempe±o, y chequeos de puesta en servicio conforme requerido en la Secci3n VI. Requisitos del Contratante.

Consulta 70 - Solicitud de prórroga - Apertura de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente que el plazo para la presentaci3n de ofertas pueda ser prorrogado 20 o 30 días más, esto debido a que las condiciones técnicas y económicas presentan complicaciones y aún quedan muchas dudas técnicas, lo que dificulta la conclusi3n para la evaluaci3n de las mismas y un correcto dimensionamiento para la elaboraci3n de las ofertas económicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboraci3n de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.

Consulta 71 - consultas LP1663-21 - ID 392376

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
----------	-------------------	------------

1. El pliego de bases y condiciones exige que cada miembro individual de un consorcio oferente cuente con experiencia en la instalación de una planta solar fotovoltaica. Sin embargo, a raíz de la poca experiencia a nivel local en la instalación de plantas solares fotovoltaicas, esto posible excluya oferentes locales del llamado. Solicitamos que modifiquen el pliego de bases y condiciones a fin de que los miembros de un consorcio oferente demuestren en conjunto experiencia en instalaciones de plantas solares fotovoltaicas.

2. En varios pliegos de bases y condiciones de la convocante se estila exigir un ratio de endeudamiento muy superior al exigido en el presente llamado. Este ratio de endeudamiento inferior posiblemente excluya a varios posibles oferentes. Solicitamos modificar el ratio de endeudamiento a fin de que permitan un mayor nivel de endeudamiento de los oferentes, al igual que en licitaciones previas convocada por la oferente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
-----------	--------------------	------------

1. Remítase a la respuesta de la consulta N° 40. ; 2. Remítase a la Adenda N° 2.

Consulta 72 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
----------	-------------------	------------

En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación - Factor 2.4 Experiencia - Subfactor 4.2 (a) Experiencia Específica. "Se solicita que la acumulación en baterías mayor a 1000kWh sea acumulable en más de un proyecto de energías renovables ejecutado. Favor aclarar el alcance de la misma, ya que no existe una empresa en el país que pueda cumplir con esta experiencia específica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
-----------	--------------------	------------

Cada contrato EPC&C entregado como antecedente deberá cumplir con las características especificadas en ese punto, esto incluye la acumulación en baterías mayor a 1000 kWh de energía disponible.

Consulta 73 - Experiencia APCA o Consorcios

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
----------	-------------------	------------

Experiencia general se solicita: Experiencia en instalaciones de generación de energía renovables en virtud de contratos en función de contratista, subcontratista o contratista administrador por lo menos en un año en los últimos diez años. Para el caso de una APCA SE solicita que CADA MIEMBRO DEBA CUMPLIR EL REQUISITO. Para que se permita la participación de más empresas paraguayas, solicitamos que en el caso de una APCA, se solicite que: AL MENOS UN MIEMBRO DEBA CUMPLIR EL REQUISITO o COMBINADA

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2021
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda N° 3 y a la respuesta a la consulta N° 40.

Consulta 74 - Formulario CCV

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2021
<p>Solicitamos que el Formulario CCV sea reemplazado por el modelo que ANDE suele utilizar en todos sus llamados, que detallamos a continuación: Formulario CCV Compromisos Contractuales Vigentes/Obras en ejecución Los Licitantes y cada uno de los integrantes de una APCA deberán proporcionar información sobre sus compromisos vigentes respecto de todos los contratos que les hayan sido adjudicados, o para los cuales se haya recibido una carta de intenciones o de aceptación, o que estén por finalizar, pero para los cuales aún no se haya emitido un certificado de terminación final sin salvedades.</p> <p>Nombre del contrato/ Contratante, Dirección/tel. / Valor de trabajos por ejecutar a la fecha de presentación de oferta de la presente licitación (valor actual, equivalente en USD) (a)/ Tiempo en meses desde la fecha de presentación de oferta de la presente licitación hasta la fecha prevista de terminación. (b) / Compromisos Contractuales Vigentes USD (c)= 2x (a)/(b)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Remítase a lo señalado en la SDO en el Formulario CCV.		

Consulta 75 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2021
<p>En la IAL 20.1 de los Datos de la Licitación menciona lo siguiente: Se requiere una Garantía de Mantenimiento de la Oferta. El monto y la moneda de la Garantía de Mantenimiento de la oferta será de Dólares de los Estados Unidos de América ciento cinco mil (USD 105.000) En dicho apartado no está aclarada la forma de la Garantía, si deberá ser Bancaria indefectiblemente o si se permitirá póliza de seguro. Tampoco menciona el plazo de la Garantía. Favor aclarar los mismos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Remítase a la Sección I - Instrucciones a los Licitantes - Numeral 19 "Periodo de validez de las ofertas y Numeral 20 "Garantía de Mantenimiento de Ofertas"; y a la Sección II - Datos de la Licitación, Numeral 19.1 y 20.1, para las informaciones requeridas		

Consulta 76 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2021
<p>En la IAL 20.1 de los Datos de la Licitación menciona lo siguiente: Se requiere una Garantía de Mantenimiento de la Oferta. El monto y la moneda de la Garantía de Mantenimiento de la oferta será de Dólares de los Estados Unidos de América ciento cinco mil (USD 105.000) En dicho apartado no está aclarada la forma de la Garantía, si deberá ser Bancaria indefectiblemente o si se permitirá póliza de seguro. Tampoco menciona el plazo de la Garantía. Favor aclarar los mismos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Remítase a la respuesta de la Consulta N° 75.		

Consulta 77 - pagos por suministros del exterior

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2021
<p>Solicitamos considerar que los pagos por suministros desde el exterior sean realizados al Contratista, y no directamente al proveedor (fabricante) como única instancia. Al respecto proponemos la siguiente redacción:</p> <p>“Los pagos de planta y equipos suministrados desde el exterior serán realizados por medio de Carta de crédito irrevocable, que será abierta por el contratante, en la moneda cotizada, por intermedio de un banco local (banco emisor) a favor del contratista (en el caso de que esté domiciliado en el exterior), fabricante, o proveedor indicado por el Contratista contra presentación de los documentos especificados en este Apéndice</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
<p>Su interpretación es incorrecta. Remítase a: Clausula 12 de la CGC - Condiciones de Pago; Apéndice I. Condiciones y Procedimientos de Pago; Sección IX Formulario de Oferta - Convenio Contractual - Artículo 2 - Ítem 2.2; Sección VI. Requisitos del Contratante. Detalle del suministro de Planta y Servicios de Instalación a cargo del Contratista. 1.2 Aspectos específicos. En este contrato que es de responsabilidad única, el único responsable por el Diseño, Ejecución y Provisión de los Bienes es quien resulte ser Contratista a cuyo favor se realizaran todos los pagos incluida la liberación de la Carta de Crédito.</p>		

Consulta 78 - Representación de la APCA

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
<p>Respecto de lo mencionado en la Sección II DDL ítem IAL 11.1(j) que expresa que el Representante del APCA tenga “ facultades suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite licitatorio, y con validez a los efectos de la adjudicación y suscripción del Contrato “ (sic), solicitamos que sea válido facultar al Representante para la etapa de licitación hasta la conclusión de este proceso, pero no para firma de contrato.</p> <p>Esto debido a que los estatutos sociales de cada empresa establece sus representantes para la suscripción de contratos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2021
<p>Remítase a lo establecido la Sección II DDL, ítem IAL 11.1 (j)</p>		

Consulta 79 - Requisitos del contratante.

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
<p>En Referencia al ítem PV.08 de la Sección IV. Requisitos del Contratante: Diseño, suministro e instalación de la estructura de soporte de la instalación fotovoltaica. Se deberá considerar el uso de materiales con sujeción al piso y con tratamiento anticorrosivo. ¿Se ha considerado una altura mínima de instalación de los equipos (por riesgo de inundaciones) tanto en los paneles fotovoltaicos, equipos eléctricos y de control? Considerando que por crecidas de ríos los equipos pueden estar expuestos a las inundaciones, si bien se propondrá una altura mínima para los equipos y paneles solares, esta debe de ser aprobada por el cliente y no será responsabilidad del contratista el resguardo de los equipos por temas de inundaciones o medioambientales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2021
<p>Remítase a la respuesta de la Consulta N° 10; a la Sección VI. "Requisitos del Contratante" - Ítem 3. "Requerimientos Específicos": "Paneles FV, Preparación del Terreno PT, Construcción y Obras Civil OCV, Estructuras de Montaje Paneles EMP, Materiales a utilizar Mat."</p>		

Consulta 80 - ítem PV.08 de la Sección IV. Requisitos del Contratante:

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
<p>En Referencia al ítem PV.08 de la Sección IV. Requisitos del Contratante: Diseño, suministro e instalación de la estructura de soporte de la instalación fotovoltaica. Se deberá considerar el uso de materiales con sujeción al piso y con tratamiento anticorrosivo. La respuesta de las consultas 10 y 31 respecto a la altura de elevación de los paneles fotovoltaicos no satisface la necesidad de definir qué es lo que la ANDE requiere para que el activo esté protegido de potenciales inundaciones; por tanto, volvemos a consultar: ¿Será necesaria la previsión de algún tipo de plataforma/terraplén de material seleccionado y/o concreto con el objetivo de protegerse de posibles inundaciones en la zona de Puerto Esperanza, y cuanto sería esta altura? ¿Será necesaria la previsión de algún tipo de estructura tipo gavión alrededor de toda la planta fotovoltaica con el objetivo de protegerse de posibles inundaciones en la zona de Puerto Esperanza y cuanto sería esta altura? ¿Será necesaria la elevación de la estructura metálica de toda la planta fotovoltaica con el objetivo de protegerse de posibles inundaciones en la zona de Puerto Esperanza y cuanto sería esta altura?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2021
Remítase a la respuesta de la Consulta N° 79.		

Consulta 81 - ítem 33 de la Lista No. 4 Servicios de Instalación y otros:

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
<p>En Referencia al ítem 33 de la Lista No. 4 Servicios de Instalación y otros: Balance de Obras. Solicitamos una aclaración, de a qué se refieren con el "Balance de Obra"; ¿Debemos entender que corresponde a un "Balance de Planta" posterior a las actividades de comisionado?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2021
<p>El Balance de Obra se refiere a todo lo que no está en un ítem particular y que es necesario para la correcta ejecución del proyecto. Además, remítase a la Nota Aplicable Nota aplicable a todas las listas de precio (Listas 1, 2, 3, 4 y 6), donde se solicita al oferente desagregar cada ítem en los subcomponentes que lo componen (sub-ítem), indicando el precio de cada uno de ellos y que la listas de precios incluya todo lo necesario para el cumplimiento del Contrato.</p>		

Consulta 82 - ítem OCV.02/OCV.03/OCV.04 de la Sección IV. Requisitos del Contratante:

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
<p>En Referencia al ítem OCV.02/OCV.03/OCV.04 de la Sección IV. Requisitos del Contratante: Casa de Máquinas, campamento y oficinas. ¿Se dispone de algún esquema/diseño arquitectónico; planos y cantidades a ser cotizadas para esta casa de máquinas, campamento y oficinas? ¿Cuál es el área estimada para la construcción de la sala de máquinas, oficina y campamento? ¿Los campamentos y oficinas corresponden a edificaciones futuras de la ANDE para la operación de la futura planta fotovoltaica? ¿Se puede tomar como referencia las casas de control estándar que se han diseñado y construido en los proyectos de subestaciones? ¿En caso de ser necesario una elevación del terreno esta área dispuesta para la construcción de la sala de máquinas, oficina y campamento, deberá estar a la misma altura?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2021
<p>EL PBC no dispone de esquema, diseño ni plano a ser cotizadas para sala de máquinas, oficina y campamento. Es responsabilidad del Oferente diseñar el proyecto de estas obras cumpliendo los requisitos técnicos establecidos en la SDO.</p>		

Consulta 83 - Sección VI Requisitos del Contratante – 1.2 Aspectos específicos.

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
Sección VI Requisitos del Contratante – 1.2 Aspectos específicos. Vías de Acceso al lugar de obra. Aclarar si debemos considerar como un costo el mantenimiento de las vías de acceso a la obra de acuerdo a lo indicado a "...prestar especial atención... ..las condiciones de las vías de acceso durante la época de lluvia...".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2021
El Oferente deberá prever en su cotización todo lo que a su juicio sea necesario mejorar en lo que a acceso se refiere, de manera que le permita ejecutar en tiempo y forma la planta objeto de esta licitación, cuyos costos serán de cargo del oferente. Remítase a la Sección II "Documentos de la Licitación" - IAL 7.4; IAL 11.1 y a la Sección VI "Requisitos del Contratante" - Numeral 2.4.		

Consulta 84 - modelo de Compromiso de Constitución de APCA

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2021
Solicitamos tengan a bien remitir un modelo de compromiso de Constitución de APCA, como ANDE suele incluir en sus pliegos de bases y condiciones, esto permitirá dar cumplimiento estricto a los requisitos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2021
Para la elaboración del acuerdo o compromiso de conformación del APCA o Consorcio, sírvase cumplir con los requisitos previstos con relación a este punto. Remítase a la Sección II "Datos de la Licitación" - IAL 11.1 (j)		

Consulta 85 - IAL 20.1 Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2021
Solicitamos aclarar en que forma debe ser presentada la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, en forma de Poliza de Seguro o Garantía Bancaria y cual es el plazo de la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2021
Remítase a la respuesta de la Consulta N° 75.		

Consulta 86 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2021
1. En la sección formularios de oferta, para la lista N° 1 Planta y Repuestos se tiene una referencia que menciona lo siguiente "Los Licitantes deberán indicar un código correspondiente al país de origen de toda la planta y los equipos importados"; favor indicar dichos códigos o confirmar que pueden ser de acuerdo al criterio de cada oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2021
Remítase a la respuesta A-1 consignada en la Comunicación Aclaratoria N° 3.		

Consulta 87 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2021
----------	-------------------	------------

2. En la sección V - Formularios de oferta, pagina 103 se menciona una nota donde indica cuanto sigue "El oferente deberá desagregar cada ítem en los subcomponentes que lo componen (sub - ítem), indicando el precio de cada uno de ellos", consultamos a que se refiere, ya que las planillas del PBC no pueden ser modificadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2021
-----------	--------------------	------------

Los Licitantes deberán cotizar la totalidad de la Planta y los Servicios de Instalación sobre la base de un contrato de "responsabilidad única", debiendo los Licitantes desglosar los precios en el modo y con el nivel de detalle que se exigen en las Listas de Precios incluidas en la Sección V, "Formularios de la Oferta", y conforme allí se indica deberá desagregar cada ítem en los subcomponentes que lo componen (sub - ítem), indicando el precio de cada uno de ellos. No deben cambiarse las columnas (excepto la aclaración realizada en la SDO respecto de las monedas) pero deberán agregarse cuantas filas sean necesarias para contener el desglose de los sub ítems que componen los ítems principales.

Consulta 88 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2021
----------	-------------------	------------

3. Favor indicar si el contrato contempla los ajustes de precios ante eventuales subas de los índices.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2021
-----------	--------------------	------------

La SDO no contempla Ajuste de Precios.

Consulta 89 - Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2021
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál sería la cantidad de horas de almacenamiento requerido? 2. ¿se considera algún Back up al sistema de almacenamiento o será full of grid? 3. Por favor, definir o indicar las cargas a suministrar o adjuntar perfil de demanda. 4. Favor, definir correctamente la ubicación favor enviar coordenadas. 5. ¿se requiere indicadores de calidad de energía del sistema a suministrar? 6. ¿La distribución de la planta Off grid debe ser centralizada o distribuida? 7. Favor adjuntar un posible estudio de suelos (mecánica). 8. ¿se tiene alguna tecnología de almacenamiento definida? Litio, Plomo, ETC. 9. ¿Qué pasa di la infraestructura eléctrica disponible no cumple los requisitos para un correcto funcionamiento del sistema Off Grid? 10. ¿En caso de ser necesario el oferente podrá proponer obras adicionales a la carga? 11. ¿Existe alguna red eléctrica cerca para considerar otras opciones de Back Up? 12. ¿Existe algún modelo digital de carga? 13. ¿Cuál sería la tensión de evacuación de la energía, la línea será soterrada, aérea? 14. ¿Cuál es la distancia del punto de conexión a la planta? 15. ¿Se requiere planta con seguidor solar en un eje, dos ejes, etc? 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2021
<ol style="list-style-type: none"> 1. Remítase a la Sección VI Requisitos del Contratante Numeral 3.4 Baterías 2. El Grupo Generador es el Back Up del sistema de almacenamiento. Remítase a la Sección VI "Requisitos del Contratante". Numeral 2 "Especificaciones Técnicas" 3. Remítase a la Sección VI Requisitos del Contratante - Numeral 2 Especificaciones Técnicas. 4. Remítase a la respuesta de la Consulta N° 4. 5. Si requiere. Remítase a la Sección VI -"Requisitos del Contratante" Numeral 2.6 - "Arquitectura conceptual de la Planta" 6. Remítase a la Sección VI - Requisitos del Contratante - Numeral 1.1. Aspectos Generales y Numeral 2 "Especificaciones Técnicas" 7. Remítase a la Sección VI - Requisitos del Contratante - OCV.01 8. Remítase a la Sección VI Requisitos del Contratante Numeral 3.4 Baterías 9. La infraestructura eléctrica de distribución es responsabilidad de la Contratante. 10. No es clara la consulta. 11. Remítase a la Sección VI "Requisitos del Contratante". Numeral 2 "Especificaciones Técnicas" 12. No existe, forma parte del diseño de cada Oferente. 13. Con relación a la tensión de evacuación de la energía, los parámetros de salida de la planta híbrida deberán ser compatibles con los de las redes de distribución operadas por ANDE, vale decir, 380 V (línea a línea) / 50 Hz (onda sinusoidal pura), respetando la regulación existente en cuanto a las bandas de calidad de suministro, según lo indicado en la normativa vigente (+-2% en frecuencia y +- 5% en Voltaje). Es responsabilidad del Oferente el suministro e instalación de la línea de interconexión entre la Planta Solar y el transformador elevador de tensión (estación elevadora) que estará instalado en el límite ubicado entre los puntos B y C georreferencial, informado en la respuesta de la Consulta N° 4. La estación elevadora es responsabilidad de la Contratante. 14. Remítase a la respuesta anterior. 15. Remítase a la Sección VI Requisitos del Contratante - Estructura de Montaje de Paneles - EMP.02 		

Consulta 90 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2021
<p>Considerando la contestación a la consulta N° 75 respecto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, entendemos que la misma podrá ser emitida a través de póliza de seguro de caución o garantía bancaria, indistintamente, por un importe de USD 105.000 que equivale al 5% del monto referencial, a un plazo de 120 días. Consultamos a la convocante si es correcta nuestra apreciación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2021
<p>Conforme a la respuesta de la consulta N° 75, el periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta no deberá ser menor a 148 días. El monto y la moneda de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta será de: DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CIENTO CINCO MIL (USD 105.000). La forma conforme estipulado en la Sección I "Instrucciones a los Licitantes" - Numeral 20.3., en caso de optar por una póliza de seguro de caución, ésta deberá ser pago al 1er requerimiento.</p>		

Consulta 91 - Firma de las Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2021
<p>Consultamos a la convocante si se permitirá firma digital de los documentos que componen la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2021
<p>No se aceptará firma digital.</p>		

Consulta 92 - 392.376

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2021
<p>Atendiendo que existen muchas consultas que aún no fueron respondidas y a los efectos de realizar una mejor cotización de precios. Solicitamos una prórroga de 30 días para la entrega de las ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2021
<p>Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 93 - Seguridad y Medio Ambiente

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
<p>- Atendiendo que no se cuenta con lista de cantidades y precios para el área ambiental, social y de seguridad se consulta lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- La instalación de una Planta Solar Fotovoltaica en la Comunidad de Puerto Esperanza de la localidad de Bahía Negra, ¿Requiere de un Estudio de Impacto Ambiental? ¿La Contratista deberá cotizar la gestión hasta su presentación y respuesta con el MADES? En caso afirmativo, ¿dónde se cotiza? 2- El Proyecto requiere de la adquisición de certificado de servicios ambientales. En caso afirmativo, ¿en qué ítem se cotiza? 3- Para la actividad desbroce de suelo, la Contratista es responsable de la compensación por corte de árboles? En caso afirmativo, ¿cuál es la cantidad de árboles que se debe desbrozar y cantidad a compensar? ¿en qué ítem se cotiza? Ref.: Ley N° 4928/2013 "De Protección al Arbolado Urbano. 4- El proyecto requiere de la contratación de técnico de seguridad, en caso afirmativo, ¿Cuál es la cantidad de técnicos necesarios y duración en el Proyecto? ¿en qué ítem se cotiza? Por otro lado, ¿este o los profesionales de seguridad requiere/n de movilidad propia y comunicación durante todo el Proyecto?. 5- El proyecto requiere de la contratación de responsable ambiental, en caso afirmativo, ¿Cuál es la cantidad de responsable ambiental necesario y duración en el Proyecto? ¿en qué ítem se cotiza? Por otro lado, ¿este o los responsables ambiental requiere/en de movilidad propia y comunicación durante todo el Proyecto. 6- El proyecto requiere de la contratación de especialista social, en caso afirmativo, ¿Cuál es el alcance del especialista social, función, cantidad y duración en el Proyecto? ¿en qué ítem se cotiza? Por otro lado, ¿este o los especialistas sociales 		

requiere/en de movilidad propia y comunicación durante todo el Proyecto.

7- El proyecto requiere de la contratación de especialista social, en caso afirmativo, ¿Cuál es el alcance del especialista social, función, cantidad y duración en el Proyecto? ¿en qué ítem se cotiza? Por otro lado, ¿este o los especialistas sociales requiere/en de movilidad propia y comunicación durante todo el Proyecto.

8- El proyecto requiere de la contratación de biólogo, en caso afirmativo, ¿Cuál es el alcance del biólogo, función, cantidad y duración en el Proyecto? ¿en qué ítem se cotiza? Por otro lado, ¿este o los biólogos requiere/en de movilidad propia y comunicación durante todo el Proyecto.

9- El Proyecto requiere de la contratación de ambulancia. En caso afirmativo, favor indicar alcance. Ejemplo: como debe estar dotada la ambulancia, recursos humanos para el servicio de ambulancia, duración en el Proyecto.

10- ¿Cuáles son los tipos y cantidades de cartelerías para el Proyecto? ¿En qué ítem se cotiza?

11- En que ítem se cotiza la gestión de residuos del proyecto.

12- En que ítem se cotiza botiquín y extintores, favor definir alcance. Ejemplo: cantidades y tipos.

13- El Proyecto requiere del servicio de fumigación, en caso afirmativo, ¿en qué ítem se cotiza?

14- El proyecto requiere de la implementación de información pública. Ejemplo: visita a la zona del Proyecto y entrega de materiales informativos, publicación radial de inicio y fin de obra. En caso afirmativo, favor definir alcance y en que ítem se cotiza.

15- El proyecto requiere de la implementación de capacitaciones. En caso afirmativo, favor definir alcance y en que ítem se cotiza. Ejemplo: horas de capacitación, si se requiere de materiales didácticos, gastos operativos del evento.

16- ¿Dónde se cotizan los insumos de contención por COVID-19? Ejemplos: lavamanos, alcohol, cartelerías informativas, otros. Teniendo en consideración y cumplimiento las medidas sanitarias vigentes dictaminadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay.

17- El Proyecto tiene previsto implementar algún Programa de Compensación Socio ambiental, en caso afirmativo definir el alcance.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2021
<p>Respuesta 1: Conforme a la respuesta del MADES a la consulta realizada por la ANDE, sírvanse considerar que el proyecto NO requiere la preparación de un Estudio de Impacto Ambiental preliminar, en el marco de la Ley N° 294/94 y los Decretos Reglamentarios N° 453/2013 y N° 954/2013. Respecto a la cotización, favor remitirse a la nota aplicable a todas las listas de precios y a la comunicación aclaratoria N° 3.</p> <p>Respuesta 2: Sírvanse considerar que el Proyecto NO requiere adquirir Certificados de Servicios Ambientales en el marco de la Ley N° 3001/2006.</p> <p>Respuesta 3: En caso de afectaciones a árboles, sírvanse considerar los requisitos ambientales establecidos en la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones. La compensación de los árboles afectados deberá estar sustentada en un inventario de las especies afectadas para la reposición establecida en la normativa correspondiente. Para la cotización, favor remitirse a la nota aplicable a todas las listas de precios y a la comunicación aclaratoria N° 3.</p> <p>Respuesta 4: Sírvanse tener en cuenta lo establecido en el numeral 12. Del Capítulo XII - Programa de Salud y Seguridad, Especificaciones Técnicas Ambientales Generales-ETAGS, ANDE (Anexo 10 del Pliego de Bases y Condiciones). Respecto a la cotización, favor remitirse a la nota aplicable a todas las listas de precios y a la comunicación aclaratoria N° 3.</p> <p>Respuesta 5: La Sección VI Requisitos del Contratante establece el requerimiento de contar con 1 (UN) responsable (ambiental y social), para asegurar la implementación de las exigencias socio ambientales durante la construcción del Proyecto. Dicho requerimiento deberá ser contemplado en el Plan de Gestión, conforme a requisitos ambientales establecidos en la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones. El profesional debe contar con medio propio de comunicación durante la realización del Proyecto. Para la cotización, favor remitirse a la nota aplicable a todas las listas de precios y a la comunicación aclaratoria N° 3.</p> <p>Respuesta 6: Sírvanse considerar que el Proyecto requiere UN responsable para los temas ambientales y sociales, conforme a la respuesta dada al numeral 5.</p> <p>Respuesta 7: El Proyecto NO se requiere la contratación de un Biólogo.</p> <p>Respuesta 8: Sírvance considerar que las condiciones de aislamiento de la zona de ubicación del proyecto, determinan que se disponga de un personal de enfermería y un botiquín de primeros auxilios cuyo contenido mínimo se indica en la respuesta al numeral 11, a fin de atender casos de accidentes o situaciones que requieran la atención inmediata en salud. Para prever casos que requieran atención médica de mayor complejidad, la Contratista debe tomar conocimiento de la existencia de servicios de salud y ambulancia disponible en la zona; de no disponerse con ambulancias en la zona, la Empresa debe acondicionar un vehículo para el traslado del accidentado al centro asistencial más cercano, y además debe prever una lancha con por lo menos 2 motores fuera de borda, para casos de accidentes laborales en tiempos de caminos intransitables.</p> <p>Respuesta 9: Sírvanse considerar para la colocación de carteles, las especificaciones contenidas en el Capítulo XI. Señalización de las ETAGs - Anexo 10 del Pliego de Bases y Condiciones. Para la preparación de las ofertas deberán considerar la cartelería para señalizar, principalmente los siguientes aspectos:</p>		

- Área de trabajo, vías y zonas de circulación
- Velocidad de vehículo
- Áreas de acceso restringido
- Sitios de disposición de residuos
- Usos de elementos de seguridad industrial
- Indicación de condiciones de peligro
- Ubicación de baños y vestuarios
- Prohibición de arrojar residuos y efectuar quemas

Se debe prever además que toda la señalización debe contar con mantenimientos permanentes a fin de evitar un desgaste en las figuras o texto, o bien cuando hayan sido alteradas por otras causas o cuando hayan sido sustraídas.

Respecto a la cotización, favor remitirse a la nota aplicable a todas las listas de precios y a la comunicación aclaratoria N° 3.

Respuesta 10: Sírvanse remitirse a la nota aplicable a todas las listas de precios y a la comunicación aclaratoria N° 3.

Respuesta 11: Sírvanse considerar la siguiente lista básica como stock de medicina a ser previsto:

1. Suero fisiológico de 1.000 CC..... 20 unidades
2. Suero Glucosado al 5 %, frasco de 1.000 cc..... 20 unidades
3. Punzocath, N 18 y 20..... 20 unidades Cada uno
4. Equipo macrogotero de 20 unidades..... 20 unidades
5. Gasa esteril, paquete de 10 unidades..... 20 paquetes
6. Leukoplast grande..... 10 rollos
7. Xilocainasin epinefrina..... 10 frascos
8. Hilo Nylon, 3 -0..... 10 unidades
9. Hilo Algodón 0..... 10 unidades
10. Hilo Vycryl 3.0..... 10 unidades
11. Hoja de visturi No.22 o 23..... 5 unidades
12. Dipirona..... 10 ampollas
13. Ketorolac 30 mg 10 ampollas
14. Ketorolac 20 mg..... 10 cajas
15. Diclofenac..... 10 ampollas
16. Paracetamol de 500- comprimido..... 10 cajas
17. Diclofenas 50 compr..... 10 cajas
18. Cefalexina de 500 mg..... 10 cajas
19. Amoxicilina 500 mg..... 10 cajas
20. Ambroxol jarabe..... 10 frascos
21. Guantes y jeringas de 5 y 10 cc..... 50 unidades
22. Alcohol rectificado de 1000 cc..... 10 unidades
23. DG6 de 1000 cc..... 10 unidades
24. Vacuna antitetánica..... 10 unidades
25. Suero oral..... 10 frascos
26. Lavandina..... 10 bidones de 5 litros

En cuanto a extintores, la Contratista deberá instalar el equipamiento necesario consistente en extinguidores de incendio, en observancia del Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo (Decreto N° 14390-92) dando cobertura en campamento, comedor, puesto de salud, oficinas, depósitos, sitio de almacenamiento de residuos, playa de maquinarias y áreas habilitadas a efectos de la obra. Los métodos y equipos de protección y extinción de incendios estarán sujetos a la aprobación de la Supervisión.

Respuesta 12: No se requiere servicio de fumigación.

Respuesta 13: La Contratista deberá prever una reunión informativa, en forma conjunta con la ANDE, en la Municipalidad de Bahía Negra, para brindar información sobre el Proyecto. Asimismo, se deberá prever, con 15 días de anticipación al inicio de la obra, una reunión para informar detalladamente a los líderes y familias de los núcleos de la comunidad indígena Puerto Esperanza, sobre la realización de los trabajos, las exigencias de la ANDE y las obligaciones que asume la contratista en cuanto al respeto por las costumbres y hábitos de las comunidades, el esquema de control y seguimiento que serán implementados, el mecanismo de quejas y reclamos, y los canales de comunicación que estarán abiertas durante el periodo constructivo.

Previo a dicha reunión, se deberá mantener una reunión en Asunción, que servirá para definir los detalles y alcance de las medidas, cuidados y protocolos a ser implementados durante la construcción del Proyecto, a ser informados luego a la Comunidad en la reunión de inicio. Respecto a la cotización, favor remitirse a la nota aplicable a todas las listas de precios y a la comunicación aclaratoria N° 3.

Respuesta 14: Sírvanse consultar al respecto las Especificaciones Técnicas y Ambientales Generales - Cap. II Capacitación ambiental y en seguridad, respecto al alcance y las cantidades de eventos de capacitación. Para la cotización, remitirse a la

nota aplicable a todas las listas de precios y a la comunicación aclaratoria N° 3.

Respuesta 15: Remitirse a la nota aplicable a todas las listas de precios y a la comunicación aclaratoria N° 3.

Respuesta 16: No se han contemplado compensaciones adicionales al Acta de Acuerdo firmado entre la ANDE, el INDI y la Comunidad Indígena Puerto Esperanza.

Para la cotización, remitirse a la nota aplicable a todas las listas de precios y a la comunicación aclaratoria N° 3.

Consulta 94 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Solicitamos amablemente una prórroga de 20 días en el plazo de presentación de ofertas, debido a que los plazos para formalización de documentos se han prolongado significativamente debido a las restricciones aun existentes por COVID, tanto en Paraguay como en el extranjero.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2021
Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.		

Consulta 95 - Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
A fin de permitir emplear a mano de obra paraguaya en cargos claves para que puedan ir adquiriendo experiencia en este tipo de proyectos para futuros llamados, solicitamos que para el Cargo de Ingeniero Estructural sea aceptado como experiencia en obras similares "diseño de estructuras" y para los cargos de Ingeniero de Montaje, Supervisor de Obras y Prevencionista de Riesgo sea aceptada como obra similar "Experiencia en instalaciones eléctricas industriales, subestaciones o centrales de generación de energía eléctrica"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2021
Remítase a lo establecido en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" - Numeral 5 "Personal".		

Consulta 96 - Personal

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Respecto a la experiencia requerida para el Ingeniero Estructural y el Prevencionista de Riesgo, solicitamos a la convocante habilitar todo tipo de obras eléctricas/electromecánicas para cumplir con la experiencia específica, y no limitar necesariamente a una obra de Diseño, Suministro, Servicios de Instalación y Puesta en Servicio o Puesta en marcha de Planta Solar para suministro de electricidad a usuarios finales residenciales en configuración de mini red aislada (Off -Grid) de potencia fotovoltaica instalada mayor a 300 kw, potencia de salida de inversores mayor a 100 kw y acumulación en baterías mayor a 1000 kwh de energía disponible, nos resulta innecesaria la limitación establecida por la naturaleza de sus funciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2021
Remítase a la respuesta de la consulta N° 95.		

Consulta 97 - TRADUCCION DE DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Para oferentes extranjeros cuyo idioma no sea el español, la traducción de los documentos que conforman la oferta pueden realizarse con un traductor del país de origen?, o debe ser un Traductor Publico Matriculado en la Corte Suprema de Justicia de Paraguay? - Favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2021
Para Idioma de la Oferta remítase a la Sección I "Instrucciones a los Licitantes" - Numeral 10 y en la Sección II "Datos de la Licitación" - Numeral IAL 10.1.; con relación al traductor la SDO no especifica otra formalidad.		

Consulta 98 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
----------	-------------------	------------

debido a la falta de información con referencia a la cantidad de horas y informaciones consultadas sin respuesta, solicitamos la ampliación de plazo para presentar la oferta

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2021
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos establecidos en la Adenda N° 2.

Consulta 99 - Alcance - Mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
----------	-------------------	------------

¿Cual será el alcance para la entrega acerca de los trabajos de mantenimiento a ser presentados en la carpeta de ofertas? Ya que esto entendemos son entregados en detalle posteriormente a la adjudicación y ejecución del contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2021
-----------	--------------------	------------

El alcance del programa de mantenimiento deberá ser conforme especificado en la Sección VI- Requisitos del contratante - Numeral 3.13 "Plan de mantenimiento preventivo" y Numeral 4.1 "Documentos propuesta técnica - PT.13". Se espera obtener un programa de mantenimiento preventivo de la planta que se está ofreciendo, el que se ajustara a detalles no previamente identificados que aparecerán posteriores a la ejecución del proyecto.